## JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío., Diciembre Siete de dos mil veintidós

## PROCESO ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2019-00141-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a despacho del señor Juez, solicitud que elevara la apoderada de la parte actora (Archivo No.07). Sírvase proveer.

## MARIA CIELO ALZATE FRANCO.

## Secretaria

Visto el informe que antecede, y conforme a solicitud que elevara la apoderada de la parte actora.

Se dirá que la misma no reúne los requisitos que señala el Art. 29 del CPL Y SS.

Por lo anterior, no es viable acceder a lo solicitado por la memorialista.

**NOTIFÍQUESE** 

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

Juez

07/12/2022 *Caf*  Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4b2e48e96ffd75742ba55618c225f4feea54a0246bed04dc299486d9cf5d0ba**Documento generado en 12/12/2022 04:17:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica